

# Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA      DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DR. SERGIO OMAR MARTÍNEZ      DR. VÍCTOR HUGO MARTEL  
Subsecretario de Legal y Técnica      Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII      DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES      TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 2 PAGINAS      RESISTENCIA, MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019      EDICION N° 10.423

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 713 – 1/3/19

Desígnanse a las personas que se detallan en Planilla Anexa al presente Decreto, a partir de la fecha allí consignada, en el cargo de CEIC N° 838- Personal de Gabinete- actividad central 01- actividad específica 01- Conducción Superior- CUOF N° 01- Presidencia- jurisdicción 34- Instituto de Cultura del Chaco.

### 735 – 7/3/19

A partir del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, el señor Ministro de Producción, Sr. Marcelo José Repetto.

### 743 – 8/3/19

Declárese de Interés Provincial el evento denominado celebración 10° Aniversario de la Ley N° 1710-E (antes Ley N° 6294) Chacarera del Monte, Patrimonio Cultural del Chaco».

### 755 – 11/3/19

A partir del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, Dr. Martín Orlando Nievas.

### 852 – 19/3/19

ÿpDeclárense de Interés Provincial las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la conmemoración del día de la Memoria - 24 de marzo y el inicio del conflicto bélico del Atlántico Sur el 02 de abril de 1982 -. Establézcase el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 02 de abril de 2019 como «Mes de la Memoria».

### 853 – 19/3/19

Declárase de Interés Provincial la «Cena de Gala», organizada por la Fundación Fútbol por los Chicos.

### 854 – 19/3/19

Declárase de Interés Provincial la Conferencia «Educar Para Sentir».

### 855 – 19/3/19

Declárase de Interés Provincial el evento «Experiencia DOM, diferencial o muerte».

### 856 – 19/3/19

Otórgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja al agente Raúl Osvaldo Casavecchia, DNI N° 16.004.505, a partir del 1° de mayo de 2019.

### 857 – 19/3/19

Otórgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja al agente Gustavo Anibal Estigarribia, DNI N° 22.755.092, a partir del 1 de junio de 2019.

### 858 – 19/3/19

Téngase presente la resolución judicial notificada al Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, en autos caratulados «Tevez, Omar Darío C/Provincia del Chaco S/Medida Cautelar» Expediente N° 8246/16. Déjase sin efecto en todas sus partes a partir de la fecha de su respectiva vigencia el Decreto N° 2275/16.

### 859 – 19/3/19

Declárase el Estado de Emergencia Edilicia por el término de ciento ochenta (180) días, a partir de la fecha del presente Decreto, a todas las Direcciones de: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Registros Civiles de la Provincia; Registro de la Propiedad Inmueble (de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña); Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio; Dirección Provincial de Catastro y Cartografía y Cuarto Piso de Casa de Gobierno.

### 860 – 19/3/19

Adjudicase la Licitación Pública N° 05/19 realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, a la oferta N° 1 de la Sra. Norma Beatriz Romero, CUIT N° 2721069196-6, los renglones Nros 2, 3 y 8, el renglón N° 6; a la oferta N° 2 del Sr. Narciso Cuenca, CUIT N° 20-05080804-2, los renglones Nros. 1 y 7, el renglón N° 5; a la oferta N° 3 del Sr. Pablo Diego Zalazar, CUIT N° 20-20379391-0, el renglón N° 9; y a la oferta N° 4 de la firma La Chacra SRL, CUIT N° 30-71175638-4, el renglón N° 4.

### 861 – 19/3/19

Prorrogase la adscripción autorizada oportunamente por Decreto N° 3003/17, a partir del 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, del agente Francisco Gastón Zisuela, DNI N° 33.871.018.

### 862 – 19/3/19

Adscribase, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, a la agente María del Carmen Camargo, DNI N° 16.349.376, para cumplir funciones en el programa II-Fortalecimiento y Modernización del Estado-actividad específica 1- Dirección y Coordinación-CUOF N° 138-Subsecretaría de Gestión Administrativa y Empleo Público-jurisdicción 2-Secretaría General de Gobierno y Coordinación.

### 863 – 19/3/19

Otorgase una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Walter José Montenegro, CUIL N° 23-27002333-9, por la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00).

### 866 – 19/3/19

Otorgase una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Elida Inés Mansilla, CUIL N° 27-24489108-5, por la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00).

### 869 – 19/3/19

Otórgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja al agente Gustavo Nicasio Alderete, DNI N° 21.686.678, a partir del 1 de mayo de 2019.

### 870 – 19/3/19

Establézcase que a partir de la fecha de vigencia del Decreto N° 635/19, el Artículo 5° del mismo, se entenderá de la siguiente manera: «Otórgase a partir de la fecha del presente Decreto, Bonificación por Dedicación prevista en el Artículo 15 de la Ley N° 196-A, a la agente que Carla Indiana Mitrore, DNI N° 26.267.397, consistente en un veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo de revista de la agente interesada.»

**872 – 19/3/19**

Reconócese, los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante a la agente Rosa Mirta Aebicher, DNI N° 14.019.673.

**873 – 19/3/19**

Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante a favor de la agente Nancy del Carmen Colman, DNI N° 20.525.953.

**874 – 19/3/19**

Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, a la agente María Susana Meza, DNI N° 14.224.108.

**875 – 19/3/19**

Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante a favor de la agente Raquel Beatriz Fernández, DNI N° 21.091.141.

**876 – 19/3/19**

Déjase sin efecto a partir del presente instrumento legal, el régimen laboral de Dedicación Exclusiva- 44 horas de servicios semanales- 4° Tramo (570%) oportunamente otorgado a la Dra. María Candela Zaffaroni, DNI N° 2.905.891.

**877 – 19/3/19**

Apruébese, en todas sus partes, el Modelo del Contrato de Préstamo que incluye las Estipulaciones Especiales, Normas Generales, Anexo Único y Contrato de Garantía, a suscribirse entre la Provincia del Chaco representada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, por una parte y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por la otra parte.

**878 – 19/3/19**

Autorízase a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de dos (2) Digitalizadores de Imágenes por un monto estimado de pesos siete millones setecientos mil (\$ 7.700.000).

**879 – 19/3/19**

Autorízase a contratar en forma directa, a profesionales de la salud detallados en Planilla Anexa que forma parte del presente instrumento legal, para realizar tareas según su especialidad, en los establecimientos y localidades consignados en la referida Planilla Anexa, a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, por un presupuesto total de pesos dos millones setecientos noventa mil (\$ 2.790.000,00).

**880 – 20/3/19**

Otorgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja a la agente María Silvia Delovo, DNI N° 12.343/39, a partir del 1 de abril de 2019.

**881 – 20/3/19**

Otórgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja a la agente Ana María Ríos, DNI N° 17.553.611, a partir del 1 de abril de 2019.

**882 – 20/3/19**

Otorgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja a la agente Graciela Beatriz Pires, DNI N° 13.592.724, a partir del 1 de abril de 2019.

**883 – 20/3/19**

Otorgase el Retiro Voluntario Móvil y dése de baja a la agente Silvia Sandra Obregón, DNI N° 17.495.564, a partir del 15 de marzo de 2019.

s/c

E:18/9/19

**EDICTOS****EDICTO.- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. CARLOS ALBERTO VILLALBA, casado, DNI N° 17.150.164, CUIT N° 20-12816889-4 con domicilio en

Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **VIAL PLUS S.A.** CUIT N° 30-71241739-7 con domicilio Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. El fondo de comercio se dedica a los rubros: Construcción, Reforma y reparación de obras, redes de distribución de electricidad, agua, gas y otros servicios públicos; Movimientos de suelo y preparación de terrenos; Servicios relacionados con la construcción; Servicios de Arquitectura, Ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; Servicios Inmobiliarios; Venta al por menor de materiales para la construcción. Está ubicado en Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. Las oposiciones de ley en domicilio de VIAL PLUS S.A en Avenida Rodríguez Peña N°202, Resistencia - Chaco. Carlos Alberto Villalba - Director Titular de VIAL PLUS S.A.

**Maria Selva González Zünd**

Contadora Publica

R.N° 179.778

E:11/9 V: 20/9/19

&gt;\*&lt;

**EDICTO.- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. HORACIO GUILLERMO GIMENEZ, casado, DNI N° 12.816.889, CUIT N° 20-12816889-4 con domicilio en Calle Vedia N° 169, Resistencia - Chaco, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **NOVELTY S.A.S.** CUIT N° 30-71645618-4 con domicilio en Av. Sarmiento N° 1033, Resistencia - Chaco. El fondo de comercio se dedica a los rubros: comercialización de colchones, somieres, muebles de oficina y para el hogar; venta al por menor de pan y productos de panadería; servicios empresariales; servicios inmobiliarios. El fondo de comercio está ubicado en Av. Sarmiento N° 1049, Resistencia - Chaco. Las oposiciones de ley deben realizarse en el domicilio de NOVELTY S.A.S. Av. Sarmiento N° 1033, Resistencia - Chaco. Horacio Guillermo Giménez, Administrador Titular-NOVELTY S.A.S.

**Maria Selva González Zünd**

Contadora Publica

R.N° 179.779

E:11/9 V: 20/9/19

**CONVOCATORIAS****NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.****C O N V O C A T O R I A****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2.019 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Aprobación de la realización por el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. de un aporte irrevocable de capital a la sociedad CHACO DIGITAL S.A. -a cuenta de futuros aumentos-
- 3) Aprobar los futuros aumentos de capital de la sociedad CHACO DIGITAL S.A. que resulten de la capitalización del aporte aprobado en el punto 1) anterior.

**Ing. Rafael Alfredo González**

Presidente Nuevo Banco del Chaco

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales."

R.N° 179.725

E:9/9 V:18/9/19